
Plan de Desarrollo Municipal de
General Felipe Ángeles, Puebla.

C. Miguel Ángel Antonio Vázquez

**Presidente Municipal del Ayuntamiento
de General Felipe Ángeles, Puebla**

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Presento ante ustedes el presente Plan Municipal de Desarrollo de General Felipe Ángeles 2018-2021, elaborado con un gran sentido de responsabilidad social y teniendo la planeación como herramienta principal en la proyección de nuestros objetivos.

La administración municipal de General Felipe Ángeles pretende ser incluyente, abierta, transparente, solidaria y eficiente, para así consolidar un esquema de gestión pública municipal viable, progresista y sustentable, fomentando el crecimiento económico, turístico, social y cultural; garantizando un desarrollo integral capaz de conducir la seguridad y la calidad de vida con responsabilidad.

El progreso descansa en la paz social, la paz social descansa en la seguridad pública efectiva. El reto actual es un entorno social externo que atenta contra las instituciones democráticas y contra la ciudadanía.

Lo planeado responde a las necesidades detectadas en el estudio de la situación actual, se diseñan políticas públicas para cumplir con los compromisos adquiridos, sus objetivos y las acciones específicas para alcanzarlos, además precisa indicadores de medición que nos permitirán evaluar los avances y resultados; la participación ciudadana y en el acceso a mejores condiciones de vida para la comunidad, será primordial en esta Administración.

Sólo podrá aprovecharse la grandeza de nuestro municipio, si ejercemos nuestra capacidad de construir de manera conjunta un objetivo de largo plazo, con desarrollo sostenido y fortalecimiento de nuestro capital humano, de nuestras apreciables familias, de nuestros valores, en el aprovechamiento de las vocaciones productivas y el gran potencial que tienen nuestra región, bajo criterios de competitividad, sustentabilidad, honestidad, confianza y unidad.

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 de General Felipe Ángeles, es y será la herramienta que nos ayudará a la transformación de los propósitos a las realidades que queremos para nuestro municipio, es flexible, modificable y con la conjunción de esfuerzos de una sociedad civil organizada, en cuya conformación y reforzamiento daremos especial atención, con las entidades públicas y privadas será estrategia de gobierno y de desarrollo. "Unidos avanzando", edificaremos entre todos, una administración pública para el servicio de un mejor municipio.

C. Miguel Ángel Antonio Vázquez

Presidente Municipal del Ayuntamiento de General Felipe Ángeles, Puebla

2. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA

La planeación municipal es el proceso en el que se establecen objetivos, estrategias, acciones claras a fin de dar solución a las diversas necesidades y problemáticas e impulsar en beneficio de un bien común

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo se tomaron en cuenta los compromisos de campaña, las necesidades expuestas por la ciudadanía, giras de trabajo, acciones propuestas por las dependencias municipales basadas en el trabajo efectuado en cada una de ellas y el resultado del diagnóstico municipal.

Apegado al cumplimiento de un Marco Normativo, su formulación está basada en premisas que permitan su realización, tales como: instrumentos, control, ejecución y evaluación.

A través de esta Planeación, se conjugarán los objetivos, las estrategias, metas y de manera especial las prioridades, con los lineamientos de cada área laboral. La responsabilidad de estos tres años será tener una extraordinaria coordinación para la ejecución de cada acción.

Siguiendo esta tesitura, habremos de utilizar todos los instrumentos de gobierno que estén a nuestro alcance: los recursos físicos y humanos con los que cuenta el municipio, estarán al servicio de cada ciudadano.

Los ejes rectores que darán cumplimiento a los compromisos y obligaciones de este gobierno son:

EJE I. POR UNA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL PARA GENERAL FELIPE ÁNGELES

EJE II. JUNTOS CONSTRUIMOS DESARROLLO HUMANO, CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL PARA FELIPE ÁNGELES.

EJE III. OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES

EJE IV. ADMINISTRACIÓN CERCANA, HUMANA Y EFICIENTE

Son estas acciones del Gobierno Estatal, las que brindan a General Felipe Ángeles la oportunidad de trabajar, en coordinación Municipio-Estado, y avanzar en una sola dirección, en la conformación de proyectos, programas y acciones que superen el rezago social y económico, para lograr un Municipio con desarrollo económico y social.

H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles, Puebla.

Enero 2019

2.1 Autoridades Municipales

NOMBRE	CARGO
C. MIGUEL ANGEL ANTONIO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. BERNARDA NEPOMUCENO LOPEZ	REGIDOR DE GOBERNACIÓN
C. SAMUEL DE LA LUZ ROBLES	REGIDOR DE LA HACIENDA PÚBLICA
C. ANTONIO DE LA CRUZ ACALCO	REGIDOR DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO
C. ERICK CLAUDIO MARCELINO	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. PASCUAL SATURNINA MENDEZ CORTEZ	REGIDOR DE SALUD
C. MARCELINA DESIDERIO VERA	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
C. ROSA MARIA HERANDEZ REDUCINDO	REGIDOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
C. ENRIQUE PEREZ DE JESUS	REGIDOR DE PANTEONES
C. JUANA MARCELINO ARANDA	SÍNDICO MUNICIPAL

3. MARCO JURÍDICO

3.1 Metodología para la elaboración del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo de la administración de General Felipe Ángeles, se fundamenta y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos tanto en los niveles federales como estatales.

En el ámbito federal, mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 fracción A, 115 fracción II y en la Ley de Planeación en sus artículos 1, 2, 3, 12, 33 y 34.

En tanto que en el ámbito estatal, a través de la Constitución Política del Estado de Puebla, artículo 105 fracción III y artículo 107, en la Ley Estatal de Planeación Art.2, 4, 5, 7, 8, 9, 13 al 27; así como la Ley Orgánica Municipal Art. 45, Art.78 fracc.VI, VII, Art.91 fracc.LI, Arts.101 al 117; 127 fracc. VII, Art.143, Art.150 fracc. VIII.

(Análisis Socioeconómico Sustentado en Información Estadística Oficial)

3.2 Delimitación y estructura territorial

3.2.1 Localización

El municipio General Felipe Ángeles se localiza en la parte central del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 18° 59'00" y 19° 04'06" de latitud norte, y los meridianos 97° 04'06" y 97° 43'00" de longitud occidental.

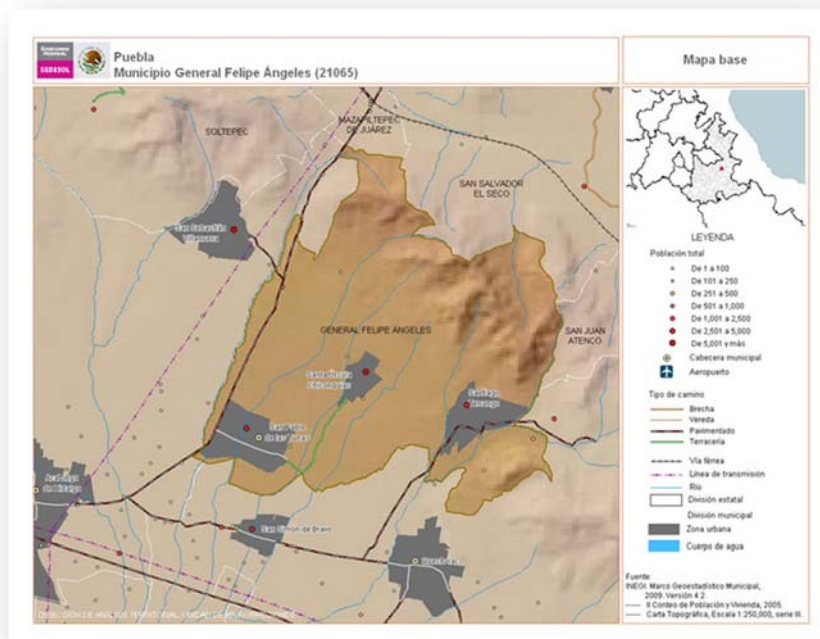
Limita al norte con Mazapiltepec de Juárez y Soltepec, al sur colinda con: Quecholac; al este con Acatzingo y al oeste con San Juan Atenco y San Salvador el Seco.



(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.2.2 Extensión

El municipio tiene una superficie de 91.67 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 145 con respecto a los demás municipios del estado.



(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

(SEDESOL 2017 Unidad de Microrregiones . Cédulas de Información Municipal)

3.2.3 División Política Municipal

El municipio pertenece al distrito local 17 con cabecera en Tecamachalco y al distrito federal electoral 7 con cabecera en Tepeaca y al distrito judicial 13 de Tecamachalco. Pertenece a la región socioeconómica 7 con cabecera en Tehuacán, a la jurisdicción sanitaria (SS) 9 y a la Corde educativa 9 ambas con cabecera en Tepeaca.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

El municipio cuenta con las siguientes localidades (se presenta la cabecera y juntas auxiliares):

No.	Clave	Localidad	Población Muestra INEGI 2010	Ámbito de Actividad
1	210650001	San Pablo de las Tunas	3,162	Urbano
2	210650002	Candelaria Portezuelo	1,013	Rural
3	210650003	San Antonio Portezuelo	3,515	Urbano
4	210650006	Santa Úrsula Chiconquiac	5,751	Urbano
5	210650007	Santiago Tenango	4,870	Urbano
6	210650009	San José Buenavista	371	Rural
7	210650012	San Pedro Candelaria	114	Rural
8	210650026	Santa Úrsula Chiconquiac	42	Rural
9	210650028	Tierra Palma	62	Rural
10	210650029	Los Mecorrales	54	Rural
11	210650031	Poblano	35	Rural
12	210650035	San Diego	25	Rural
13	210650004	San Juan Portezuelo	0	Rural

No.	Clave	Localidad	Población Muestra INEGI 2010	Ámbito de Actividad
14	210650008	Guadalupe Analco	8	Rural
15	210650019	Carmen Marcelino	0	Rural
16	210650020	Francisco Marcelino Antonio	0	Rural
17	210650021	Las Cañadas	0	Rural
18	210650022	San Juan Portezuelo	2	Rural
19	210650027	Tepemel	6	Rural
20	210650030	Ocotitos	5	Rural
21	210650032	San José	5	Rural
22	210650033	Santa Úrsula Chiconquiác	0	Rural
23	210650034	Calpulalpa	0	Rural
24	210650036	Guadalupe	0	Rural
25	210650037	Las Palmas [Fraccionamiento]	0	Rural

La población total del municipio en 2010 fue de 19,040 personas.

(Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL, 2013) (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.3 Dinámica Demográfica

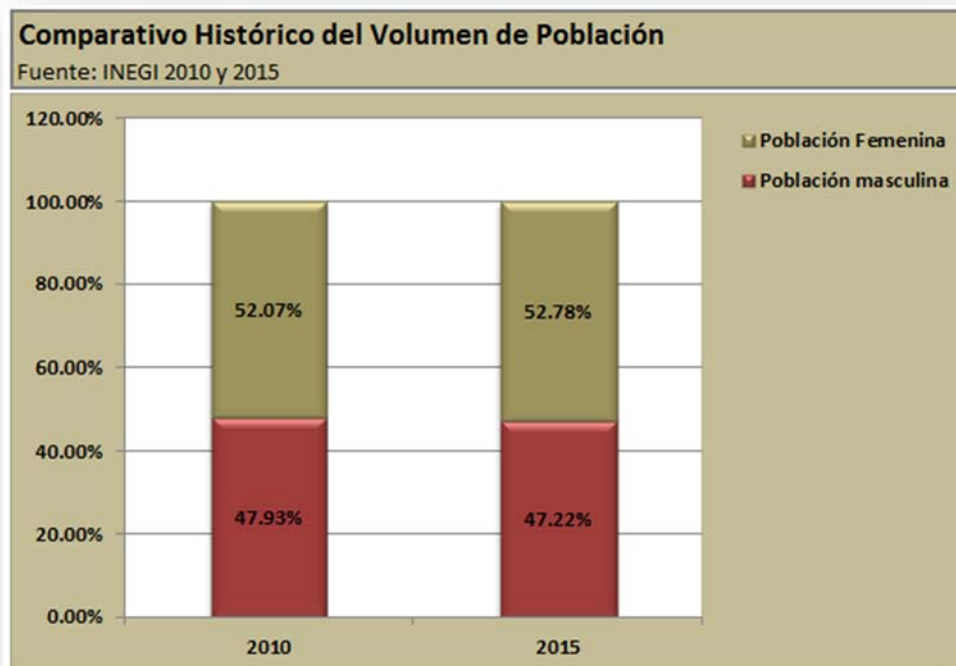
3.3.1 Volumen de Población

En el Municipio de General Felipe Ángeles se tiene una población total de 19,040 habitantes, siendo de éste de 9,125 hombres y 9,915 mujeres, según datos del INEGI 2010 siendo un porcentaje de 47.93% hombres y 52.07% mujeres¹.

¹ **Nota:** El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó a través de su "Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017", apartado 3.2 "Población total por municipio según sexo al 15 de marzo de 2015" que el total de población del municipio de General Felipe Ángeles a esa fecha, es de **20,511 habitantes**, integrado por **9,686 hombres y 10,825 mujeres**, representando un porcentaje del **47.22% de**

(Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL, 2013)

La densidad de población es un índice que mide el volumen de población con respecto al territorio; se calcula dividiendo el número de habitantes por el área considerada (Densidad = Población / Superficie) teniendo como resultado en el municipio 207.70 habitantes por kilómetro cuadrado.



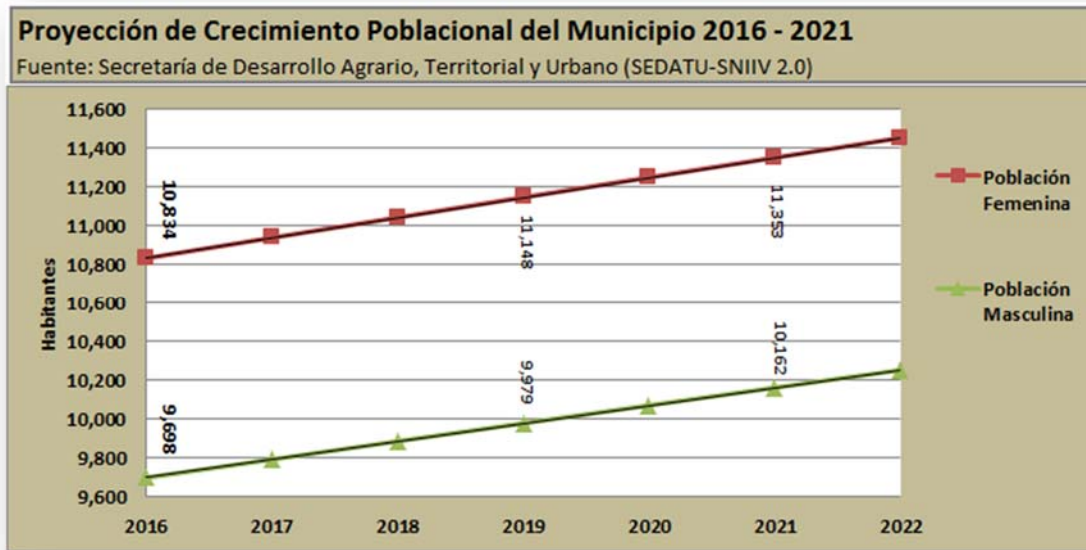
3.3.2 Crecimiento

De acuerdo a información generada por el INEGI 2010 y 2015, en el Municipio de General Felipe Ángeles se tiene registrado **en el 2010 una población de 19,040 habitantes** siendo hombres 9,125 y mujeres 9,915; **en el 2015 se tiene registrada una población de 20,511 habitantes** donde 9,686 son hombres y 10,825 mujeres; según la proyección de la población generada por el Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda, para el 2019, en el municipio se espera tener un crecimiento en la población, teniendo un total de la población de 21,127 habitantes con aproximadamente 9,979 hombres y 11,148 mujeres.

(Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI).)

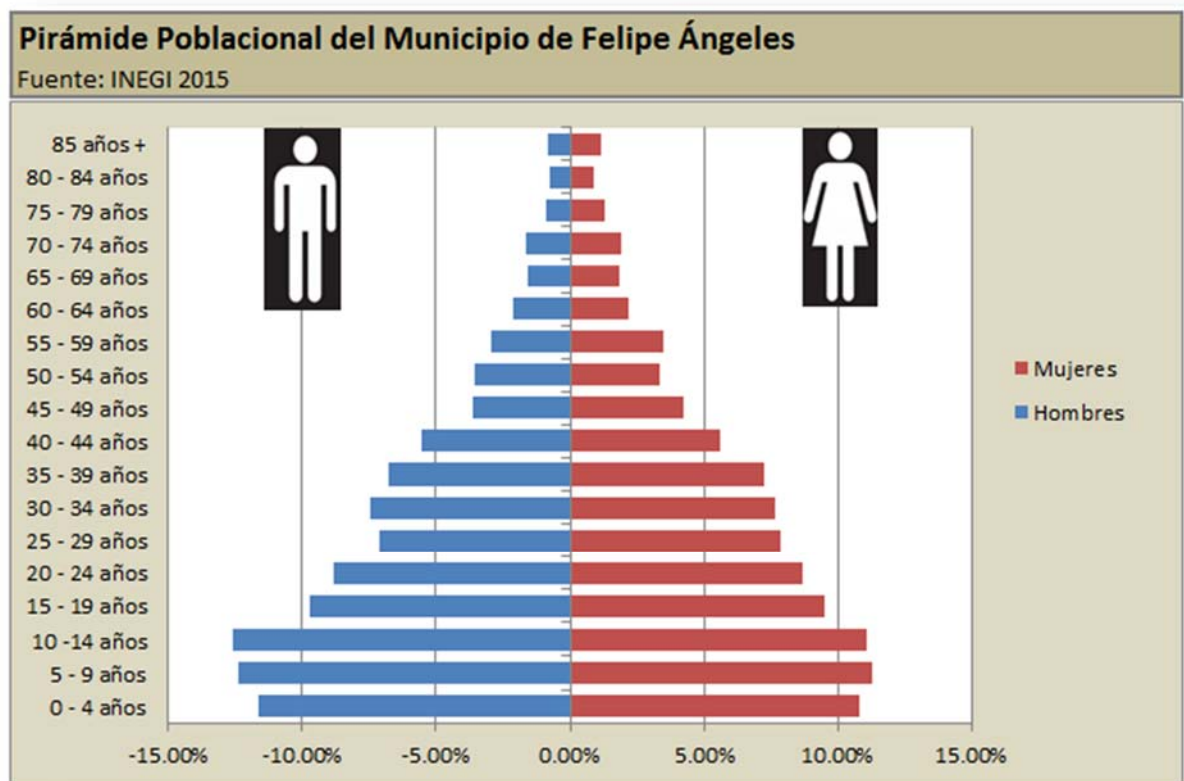
hombres y 52.78% de mujeres. Teniendo como resultado un **aumento** en el municipio del **223.75 habitantes por kilómetro cuadrado.**

(INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015, 2017)



3.3.3 Estructura

La población del municipio de General Felipe Ángeles se conforma según datos del INEGI 2015, de la siguiente manera:



La población total es de 20,511 habitantes, donde se tiene una población joven de 7,130 habitantes en la edad de menos de 5 hasta 14 años donde 3,546 habitantes son hombres y 3,584 habitantes son mujeres, teniendo un porcentaje promedio del 34.76% en la población total. Existe también una población adulta de 12,060 habitantes en la edad de 15 hasta 64 años, donde 5,587 habitantes son hombres y 6,473 habitantes son mujeres teniendo un porcentaje de 58.80%. Se muestra una población de adultos en plenitud de 65 y más de 1,321 habitantes donde 553 son hombres y 768 son mujeres, teniendo un porcentaje de 6.44% del total de la población.

3.3.4 Distribución de la Población en el Territorio

El municipio de General Felipe Ángeles cuenta con 44 localidades y una cabecera municipal, teniendo la Junta Auxiliar de Tlixco, con el mayor número de población del total que conforma el municipio, como se muestra en la siguiente tabla con datos del INEGI 2010. Se presentan las localidades con más de 10 habitantes:

No.	Clave	Localidad	Población Total 2010	Población Masculina	Población Masculina (%)	Población Femenina	Población Femenina (%)
1	210650001	San Pablo de las Tunas	3,162	1,468	16.09%	1,694	17.09%
2	210650002	Candelaria Portezuelo	1,013	501	5.49%	512	5.16%
3	210650003	San Antonio Portezuelo	3,515	1,676	18.37%	1,839	18.55%
4	210650006	Santa Úrsula Chiconquiac	5,751	2,753	30.17%	2,998	30.24%
5	210650007	Santiago Tenango	4,870	2,377	26.05%	2,493	25.14%
6	210650008	Guadalupe Analco	8	*	*	*	*
7	210650009	San José Buenavista	371	181	1.98%	190	1.92%
8	210650012	San Pedro Candelaria	114	57	0.62%	57	0.57%
9	210650022	San Juan Portezuelo	2	*	*	*	*
10	210650026	Santa Úrsula Chiconquiac	42	18	0.20%	24	0.24%
11	210650027	Tepemel	6	*	*	*	*

No.	Clave	Localidad	Población Total 2010	Población Masculina	Población Masculina (%)	Población Femenina	Población Femenina (%)
12	210650028	Tierra Palma	62	30	0.33%	32	0.32%
13	210650029	Los Mecorrales	54	26	0.28%	28	0.28%
14	210650030	Ocotitos	5	*	*	*	*
15	210650031	Poblano	35	17	0.19%	18	0.18%
16	210650032	San José	5	*	*	*	*
17	210650035	Enrique Claudio Pozos	25	11	0.12%	14	0.14%
		Localidades de una vivienda		4		9	
		Localidades de dos viviendas		6		7	
		Total Población:	19,040	9,125	47.93%	9,915	52.07%

Fuente: (INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

3.3.5 Movilidad

Según datos del **INEGI 2010**, en el municipio tiene una población total de 14,205 habitantes, pero de igual forma existe población nacida en otra ciudad que son 64 personas quedando un porcentaje de 0.45% de población migrante, población que no fue registrada en el municipio. Que en comparación con la población de la ciudad de Puebla, se obtiene una población nacida en otra ciudad son 531,496 personas dando como resultado un 9.20% de población migrante del total de población.

Municipio	Localidad	Población total	Población nacida en otra entidad	Porcentaje de población migrante en el municipio	Población masculina nacida en otra entidad	Población femenina nacida en otra entidad
Entidad de Puebla	Total de la entidad de Puebla	5,779,829	531,496	9.20%	238,069	293,427
General Felipe Ángeles	Total del Municipio	19,040	905	4.75%	394	511

Fuente: (INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

3.4 Dinámica Ambiental

3.4.1 Clima

En el municipio se presentan dos climas.

Clima templado subhúmedo, con lluvias en verano; se presenta al sur y oriente del municipio.

Clima templado subhúmedo; se presenta al centro y oeste del municipio

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.4.2 Hidrografía

El municipio no cuenta con corrientes superficiales importantes, sólo es bañado por arroyos intermitentes provenientes de la sierra que se alza al oriente.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.4.3 Característica y uso de suelos

En el municipio se identifican suelos pertenecientes a tres tipos:

Litosol: Son suelos de menos de 10 centímetros de espesor sobre roca o tepetate. No son aptos para cultivos de ningún tipo y solo pueden destinarse a pastoreo. Cubren la sierra que cruza el oriente del municipio.

Cambisol: Son suelos adecuados para actividades agropecuarias con actividad moderada a buena según la fertilización a que sean sometidos. Por ser arcillosos y pesados tienen problemas de manejo. Es el suelo predominante, cubre el occidente del municipio.

Regosol: Son suelos formados por material suelto que no sea aluvial reciente, como dunas, cenizas volcánicas, playas, etc. Su uso varía según su origen, son muy pobres en nutrientes, prácticamente infértiles. Se localizan en el extremo oriental y áreas reducidas al sureste del municipio.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.4.4 Información de medio ambiente

El municipio se ubica dentro de la región morfológica del Valle de Tepeaca, limitando al norte por las estaciones meridionales de La Malinche, al sur por la Sierra del Tentzo, al este por los Llanos de San Andrés y al oeste por el Valle de Puebla. Tiene como característica principal que el suelo es eminentemente calizo y los yacimientos de mármol que le han dado renombre al municipio de Tecali.

El relieve del municipio está determinado por la presencia de la alta y grande sierra que cruza el oriente y que continúa por el municipio de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán); alcanza más de 700 metros de altura y culmina en los Cerros Chalconquiahuitl, El Coyote y el Ocotál.

El resto del municipio muestra un descenso constante en dirección noreste-sureste, fuerte al principio y suave al extremo suroeste. La altura del municipio oscila entre 2,120 y 2,900 metros sobre el nivel del mar.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.4.5 Principales Ecosistemas

Flora:

La Sierra que cruza el oriente del municipio está cubierta de asociaciones boscosas de pino- encino con vegetación secundaria arbustiva; en ella se encuentran especies, como pino, encino, roble, táscate, madroño, escobilla, jarilla, zacatón y liendrilla.

Por último, el cerro que se localiza al sureste está cubierto de matorral desértico rosetófilo con cirios e intermedio entre las zonas temporales y los bosques de la sierra, posee pequeñas áreas de pastizal inducido, que presentan signos de erosión.

Fauna:

Conejo, mapache, zorrillos, coyotes, tejón, tuzas, ardillas y víboras.

Aves: Paloma tehuacanera, gorrión y otras especies.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.4.6 Recursos Naturales

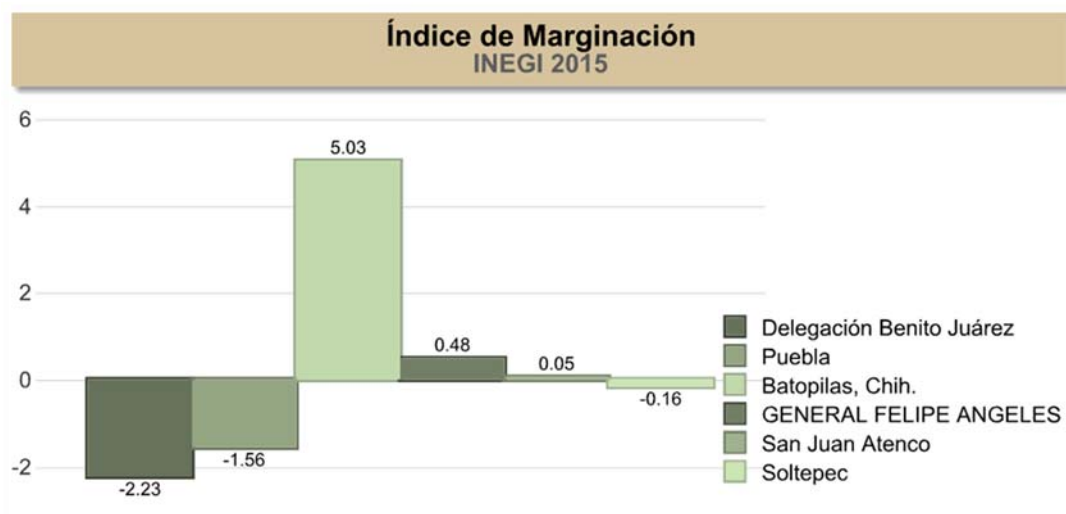
Existe madera en el Monte de la Candelaria, yacimientos de mármol y suelos calizos.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.5 Dinámica Social

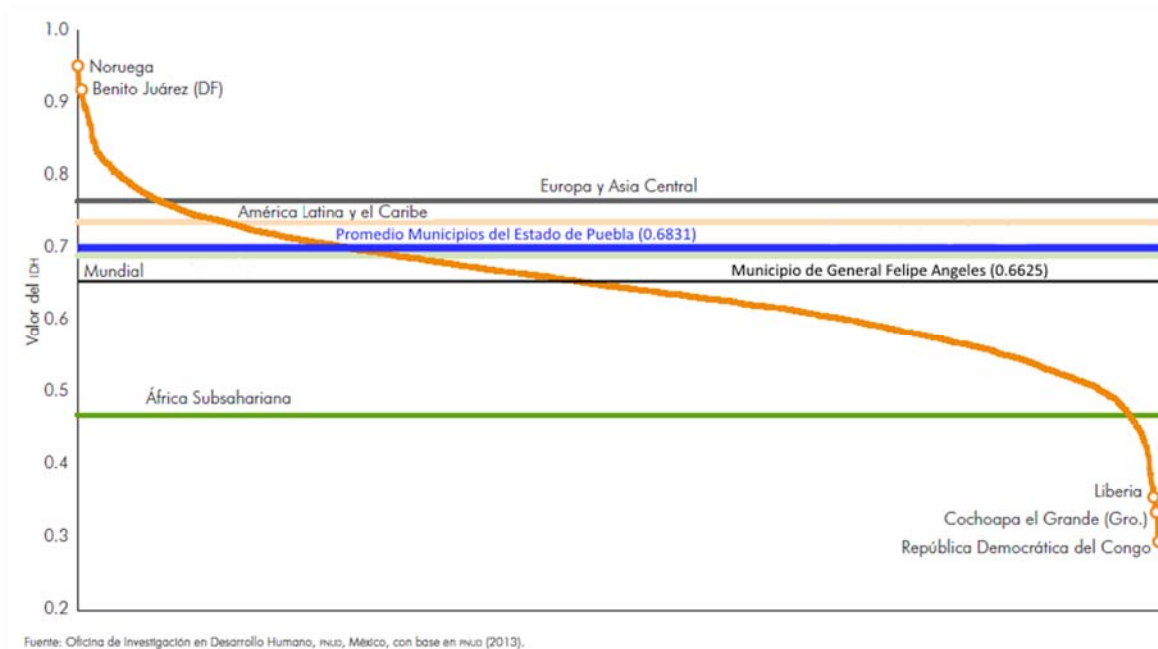
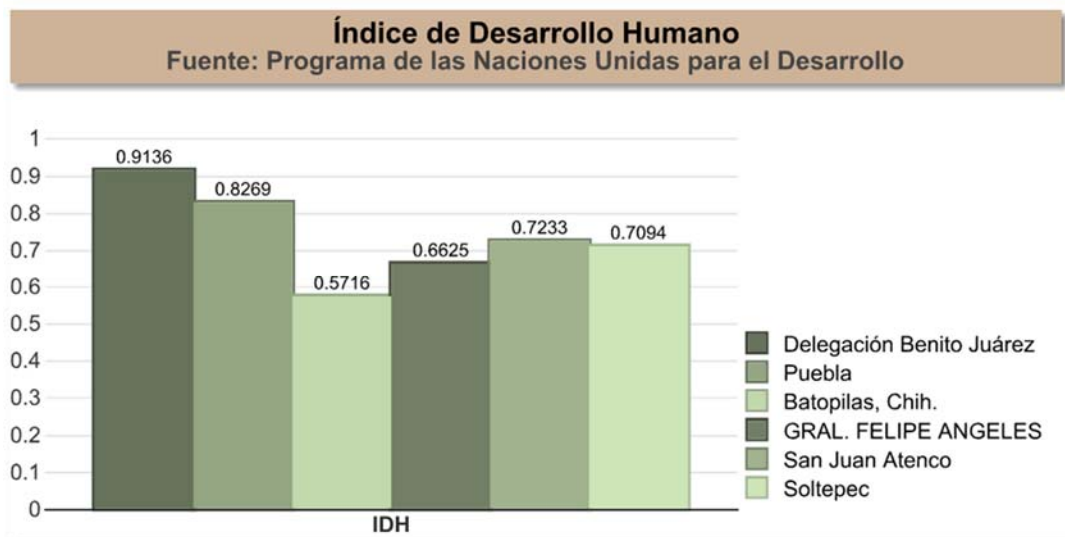
3.5.1 Índice de Marginación

El Consejo Nacional de Población (**CONAPO, 2015**) informó de los índices de marginación de la población teniendo para el Municipio de General Felipe Ángeles un índice de 0.48 donde representa un grado de marginación alto, posicionándose en el lugar 92 en el contexto estatal y 773 en el contexto nacional. Se hace una comparación del municipio con otros como lo son el municipio de Benito Juárez del Distrito Federal, el municipio de Batopilas en el estado de Chihuahua y los municipios vecinos de San Juan Atenco y Soltepec en el estado de Puebla.



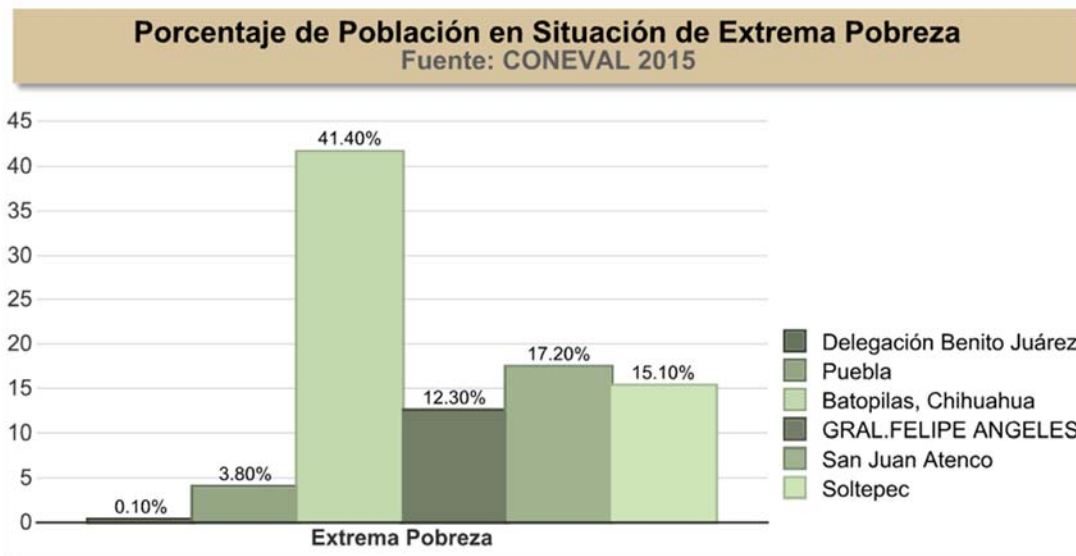
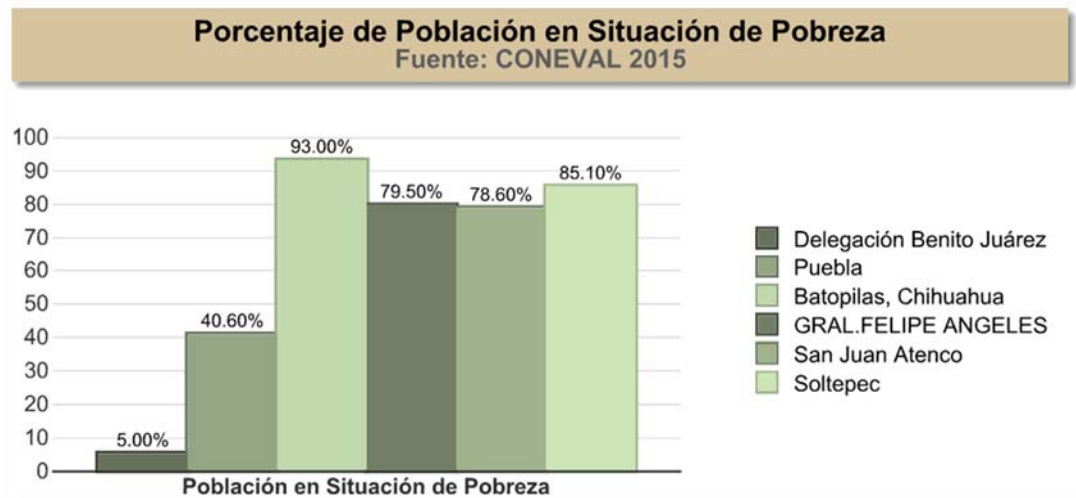
3.5.2 Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. En el municipio de General Felipe Ángeles el índice de desarrollo humano es de 0.6625, tomando a consideración los tres parámetros mencionados anteriormente, de igual forma se hace la comparación con diferentes municipios y entidades, como se muestra en la gráfica siguiente. También se realiza el mismo ejercicio a nivel internacional incluyendo el Municipio de General Felipe Ángeles en un gráfico de IDH internacional para una mejor contextualización.



3.5.3 Medición de la pobreza

En el municipio existe población en situación de pobreza y de pobreza extrema. El **CONEVAL (Pobreza municipal 2015)** emite información correspondiente a este rubro, mostrando indicadores de pobreza en el país. El Municipio de General Felipe Ángeles presenta un total de 79.5% de población en situación de pobreza, correspondiendo un 12.3% de población en situación de extrema pobreza. Se compara el resultado con Puebla que tiene un 40.6% de población en situación de pobreza correspondiendo un 3.8% en situación de pobreza extrema, al mismo tiempo se realiza la comparación con otras entidades:

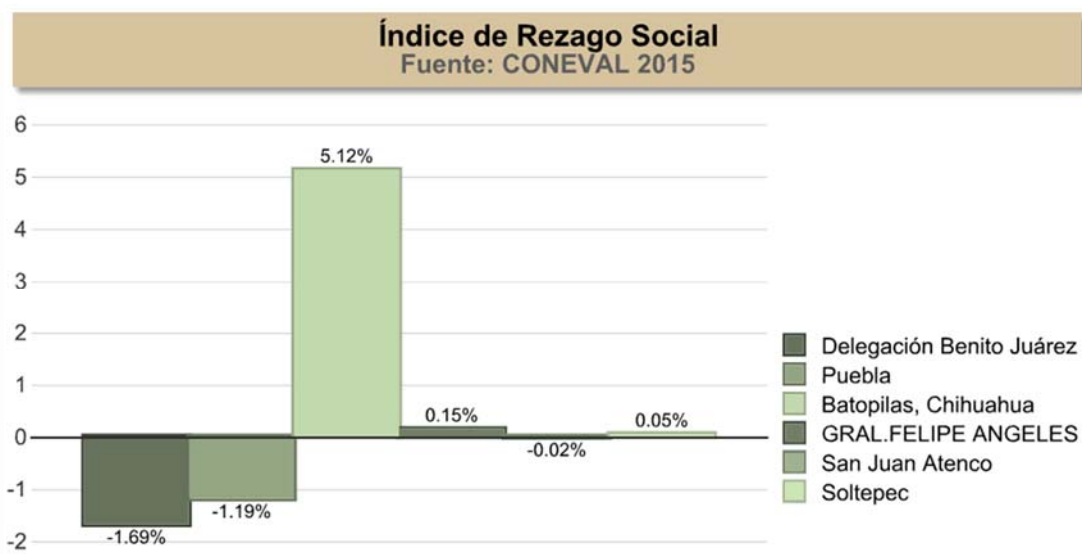


(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2010)

3.5.4 Índice de rezago social

La siguiente gráfica nos muestra el Índice de Rezago Social en el municipio que en el 2015 fue de 0.1466924 teniendo un grado de rezago social medio, ocupando el lugar 897 en el contexto nacional, se puede comparar la información de dicho

índice con Puebla que tiene un -1.193344, de igual forma se compara con otros municipios y entidades.



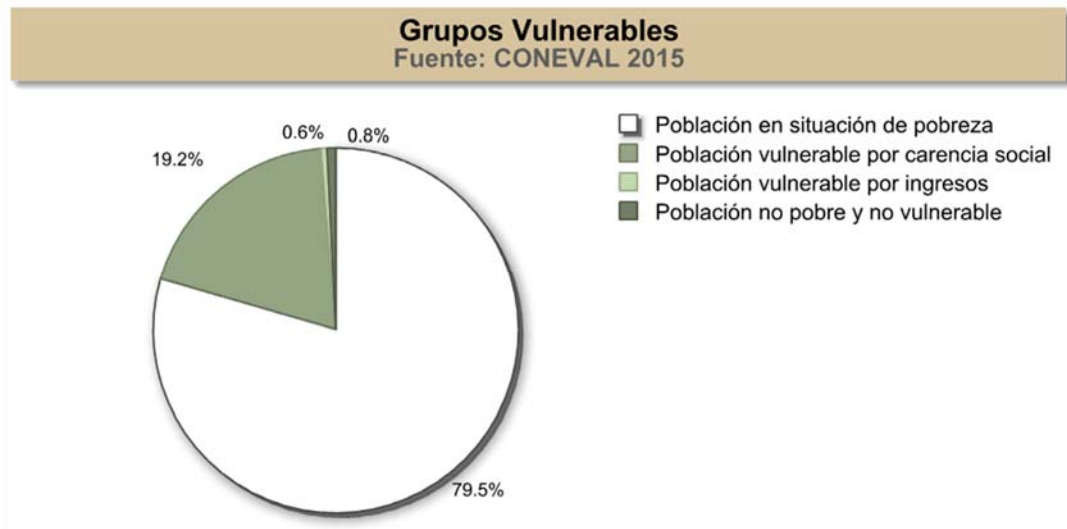
3.5.5 Grupos vulnerables

Son aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión o vulnerabilidad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

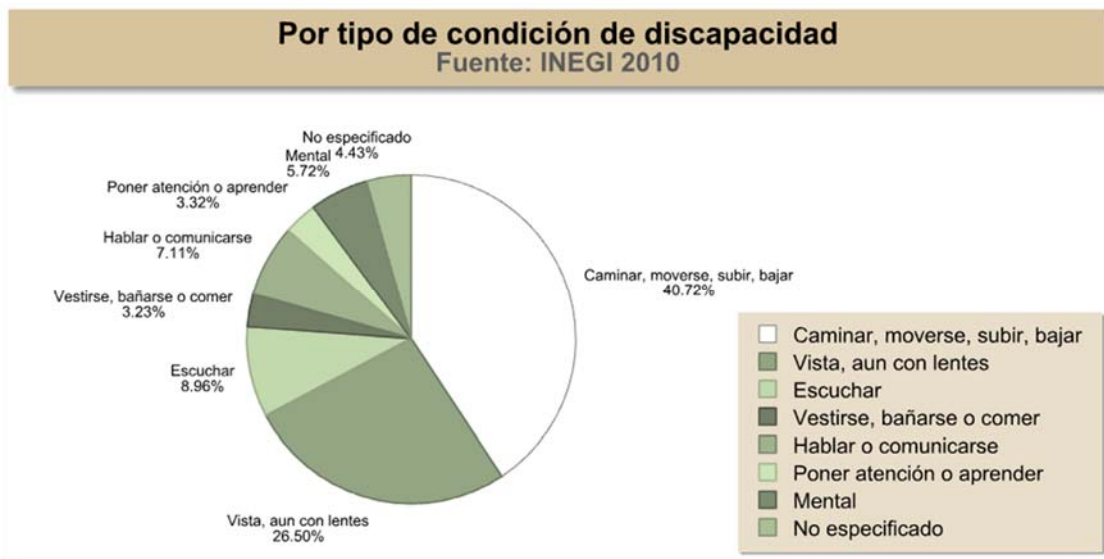
Considerando la población en situación de pobreza que representa el 79.5%, en el municipio existen otros grupos, como son la población vulnerable por carencia social, la población vulnerable por ingresos y aquella población que no es pobre y no vulnerable, representando éste último el 0.8%.

La población vulnerable por carencia social es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar, quienes representan el 19.2% del total de la población.

La población vulnerable por ingresos, se refiere a aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar, los cuales representan el 0.6% del municipio.



En la población tenemos personas con limitación en algún tipo de discapacidad, siendo el 40.72% la población con limitación para caminar o moverse, el 26.50% personas con limitaciones para ver, aun usando lentes; 7.11% las personas con limitaciones para hablar, comunicarse o conversar; el 8.96% de la población tiene limitaciones para escuchar; un 3.23% de la población en el municipio tiene limitaciones para vestirse, bañarse o comer; existe en la población un 3.32% con limitaciones para poner atención o aprender cosas sencillas y un 5.72% de la población en el municipio que padece alguna limitación mental.



3.5.6 Identificación de Zonas de Atención Prioritaria

Para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se sugiere considerar información que cubra los indicadores que menciona la Ley General de Desarrollo Social. Por tal motivo, y de acuerdo con los diferentes niveles de desagregación estatal o municipal disponible, el CONEVAL recomienda utilizar, por lo menos, alguno de los indicadores contenidos en las fuentes de información.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social recomienda que en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se otorgue prioridad a aquellas entidades y Municipios que presentan índices elevados de rezago social, marginación o ambas condiciones, así como altos niveles en la incidencia y número de personas en pobreza alimentaria o pobreza multidimensional extrema.

Asimismo, se recomienda que la determinación de zonas de atención prioritaria utilice la información diferenciada por ámbito rural y urbano para los indicadores en los que exista dicha información. El CONEVAL dará seguimiento a estos y otros indicadores con el fin de evaluar el avance que en materia de desarrollo social se tenga en el país.

La localidad de Santa María General Felipe Ángeles es considerada como zona de atención prioritaria para el municipio.

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2018		
Diario Oficial de la federación (29/Nov/2017)		
Municipio	Localidad	AGEB
General Felipe Ángeles	San Pablo de las Tunas	0064, 0079, 0083, 0098
General Felipe Ángeles	San Antonio Portezuelo	0134, 0149
General Felipe Ángeles	Santa Úrsula Chiconquiac	0100, 0115
General Felipe Ángeles	Santiago Tenango	0026, 012A, 0153

(DOF - DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018.)

3.5.7 Salud

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Existen en el municipio 13,942 derechohabientes a servicios de salud en la población, 1.24% pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social, 0.52% al ISSSTE, el 0.02% a PEMEX o a la Defensa Nacional, 0.14% a Instituciones Privadas, un 0.08% afiliado a otras instituciones y el 8.93% sin derechohabiencia a

los servicios de salud; el 99.09% son familias beneficiadas por el seguro popular o para una Nueva generación en el municipio; siendo estos datos del año 2015 proporcionados por el INEGI los siguientes:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD.		
INEGI (15/MAR/2015)		
Condición de afiliación (Porcentaje)	General Felipe Ángeles	Puebla
IMSS	1.24	49.84
ISSSTE e ISSSTE estatal	0.52	9.29
PEMEX o Defensa o Marina	0.02	0.87
Seguro Popular o Para una Nueva Generación	99.09	37.23
Institución Privada	0.14	3.91
Otra Institución	0.08	1.28
No afiliada	8.93	21.15
No especificada	0.27	0.29

Se tienen en el municipio 8 unidades médicas de consulta externa: 3 en el IMSS-PROSPERA, 4 en la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) y 1 en el DIF. Siendo estos datos proporcionados por el INEGI 2015:

Unidades Médicas	General Felipe Ángeles	Puebla
Total:	7	125
De consulta externa:	7	110
IMSS	0	12
ISSSTE	0	10
PEMEX	0	1
ISSSTEP	0	17
IMSS-PROSPERA	2	5
SSA	4	51

Unidades Médicas	General Felipe Ángeles	Puebla
DIF	1	14
De hospitalización general	0	8
IMSS	0	4
SEDENA	0	1
SSA	0	2
HU-BUAP	0	1
De hospitalización especializada	0	7
IMSS	0	2
ISSSTE	0	1
ISSSTEP	0	1
SSA	0	3

(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.) Cuadro 5.6

3.5.8 Educación

En el tema de educación, el municipio cuenta con una población estudiantil de 4903 estudiantes, que asisten en diferentes niveles educativos: para las edades de entre 3 a 5 años una población con 690 en nivel Preescolar, entre las edades de 6 a 12 años con 2457 a nivel de Primaria, entre las edades de 12 a 15 años se cuenta con 1269 a nivel de Secundaria y entre las edades de 15 a 18 años con 487 en nivel de educación Media Superior.

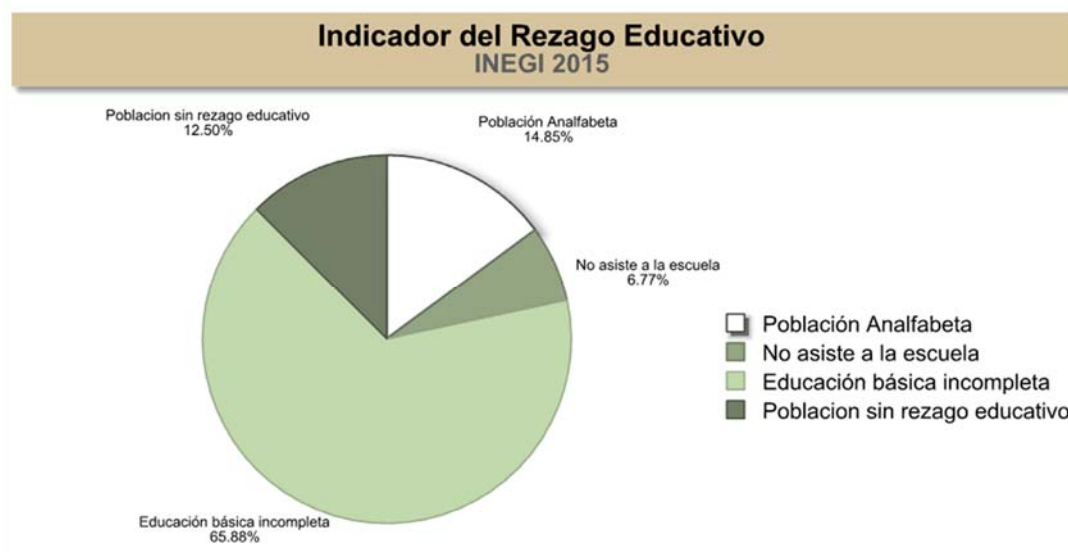
Cabe agregar que del ciclo escolar 2016/17 se promovieron 4,800 alumnos y egresaron 1,186; conforme se describe en la siguiente tabla:

Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos y nivel educativo.			
Ciclo escolar 2016/17.			
Municipio / Nivel	Alumnos existencias	Alumnos Promovidos	Alumnos Egresados
General Felipe Ángeles	5 318	5 103	1 391
Preescolar (3 y 5 años)	844	844	477
Primaria	2 915	2 888	468

Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos y nivel educativo. Ciclo escolar 2016/17.			
(6 a 12 años)			
Secundaria (12 a 15 años)	978	978	300
Bachillerato general (15 a 18 años)	581	393	146

Fuente: Actualización encuesta INEGI 2017 (Cuadro 6.12)

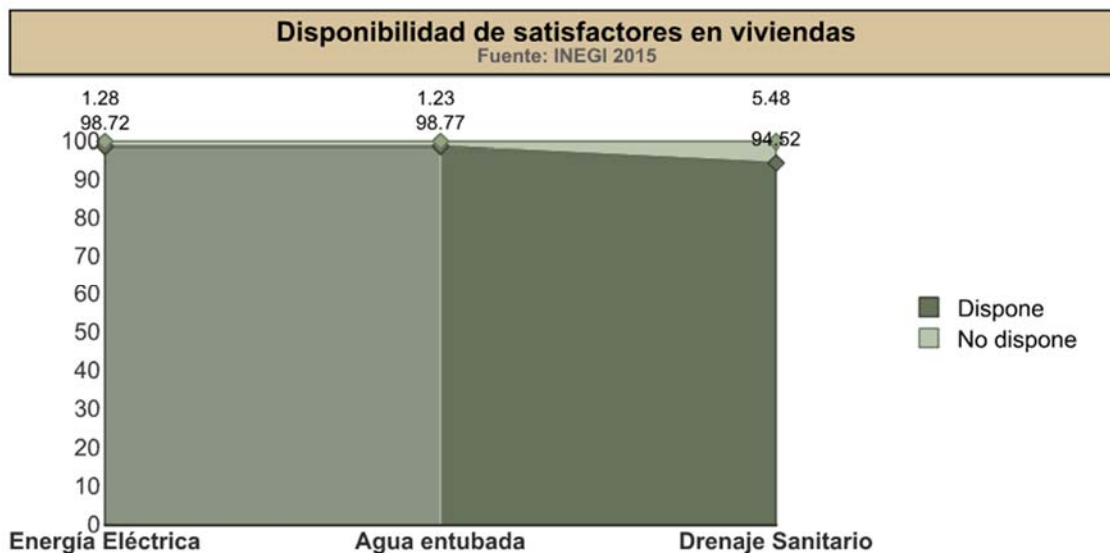
En el municipio de General Felipe Ángeles se tiene un rezago educativo que afectó la población de 20,511 habitantes, mismos que presentaron esta carencia social siendo 14.85% la población de 15 años o más analfabeta, 6.77% la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y el resto de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.



3.5.9 Vivienda

En el 2015 según datos del INEGI, existen 3,167 viviendas particulares habitadas dentro del municipio, siendo 13,933 personas el número de ocupantes en viviendas, siendo de 4.40 personas el promedio de ocupantes por vivienda.

Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)



De acuerdo con la gráfica anterior nos muestra la disponibilidad de servicios públicos en las viviendas particulares habitadas en el municipio, según datos del INEGI 2015: Viviendas que no disponen de energía eléctrica son el 1.28% del total de viviendas particulares habitadas, 1.23% de viviendas no disponen de agua entubada y 5.48% de viviendas habitadas no disponen de drenaje. De esta manera se puede identificar el grado de necesidades en el municipio.

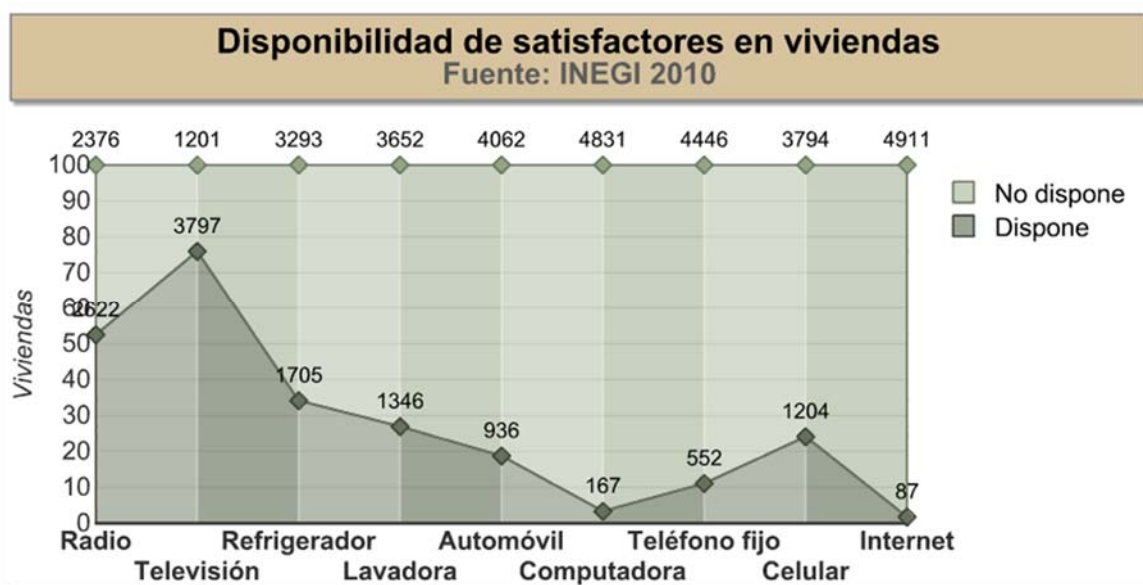
(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)

También existen viviendas con insuficiencia de servicios sanitarios y con piso de tierra como se muestra a continuación:



También existen en las viviendas particulares habitadas la disponibilidad de bienes, como lo muestra en la siguiente gráfica, se tienen diferentes tipos de bienes con los cuales cuentan la población. De las 4998 viviendas particulares habitadas, 2622 disponen de radio, 3797 tiene televisor en sus viviendas, 1705 cuentan con refrigerador, 1346 viviendas tienen lavadora, en 936 viviendas

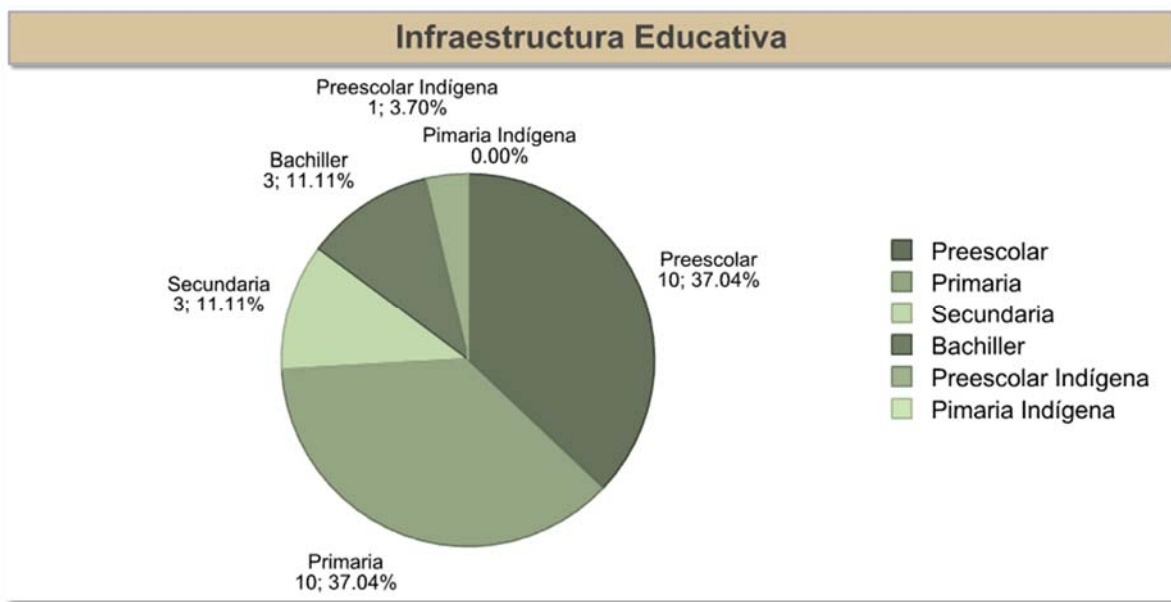
cuentan con un automóvil o camioneta, 167 tienen computadora, 552 cuentan con telefonía fija, 1204 hacen uso del celular y en las viviendas se encontró que 87 disponen del servicio de internet.



3.5.10 Infraestructura

Se tiene registrado en el municipio según información del INEGI 2017, 27 escuelas dentro del municipio, siendo del este total 10 escuelas en preescolar, 1 en preescolar indígena, 10 escuelas en primaria, 3 escuelas en nivel secundaria y 3 escuelas en bachillerato.

Alumnos inscritos y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo.				
Ciclo escolar 2014/15.				
Educación	Escuelas en General Felipe Ángeles	Escuelas en Puebla	Alumnos Inscritos General Felipe Ángeles	Alumnos inscritos en Puebla
Escuelas en preescolar	10	878	801	72,255
Escuelas en primaria,	10	656	3068	19,6507
Escuelas en secundaria	3	316	950	93,553
Bachillerato General	3	296	ND	ND
Preescolar indígena	1	18	40	2,633
Primaria Indígena	0	11	0	4,621



Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2016.), Cuadros 6.10, 6.11 y 6.12

Para la consulta de INEGI realizada en 2017, se muestra la siguiente tabla con la información actualizada:

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
General Felipe Ángeles	26	170	0	4	0	153
Puebla	2 659	20 788	135	1 733	636	17 416

Fuente: (INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.) Cuadro 6.29

3.5.11 Seguridad Pública

En el Municipio de General Felipe Ángeles encontramos rezago en seguridad pública, existen delitos que siguen sin denunciarse, por lo que creo la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se plantea como un organismo auxiliar de la Presidencia Municipal, el cual fungirá como instancia de apoyo normativo, técnico-operativo, de consulta y de colaboración ciudadana, con autonomía de gestión y personalidad jurídica a cuya responsabilidad se confía el promover, coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven.

A continuación se presentan los delitos reportados entre 2011 y 2014, así como el registro de los delitos procesados y sentenciados según estadísticas de INEGI 2013. Lo anterior no puede considerarse que coincida necesariamente como la realidad actual. Es importante que si bien no se encuentra la población actualmente en un punto cero crimen, si se puede afirmar que se encuentra actualmente por debajo de la media del estado de Puebla.

Delitos del fuero común registrados en averiguaciones previas, 2011-2014 *						
Clave	Estado	Municipio	2011	2012	2013	2014
21036	Puebla	General Felipe Ángeles	36	43	38	57
21114	Puebla	Puebla	46490	56598	44194	35375

* En la suma anual se incluyen el total de delitos patrimoniales (abuso de confianza, daño en propiedad ajena, extorsión, fraude y despojo), delitos sexuales (violación), homicidios, lesiones, privación de la libertad y robo (en sus diversos tipos).

(Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.)

Seguridad y Justicia INEGI (2013)	General Felipe Ángeles (2013)	Puebla (2013)	Población General Felipe Ángeles (2010)	Población Puebla (2010)
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012	6	2,069	19,040	1,539,819
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos en 2012	2	1,509	19,040	1,539,819
Procesados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012	0	376	19,040	1,539,819
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por municipio donde ocurrió el delito, según principales delitos 2012	0	315	19,040	1,539,819

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2013.)

3.5.12 Valor de la producción

Según los datos emitidos de la Información estadística general para el municipio de General Felipe Ángeles (INEGI 2015) del total del valor de producción por la cantidad de 182.42 millones de pesos, se integra el 82% en producción agrícola, 7% en producción de carne y 11% en producción de otros productos pecuarios, según se detalla a continuación:

Valor de Producción (INEGI 2015)	General Felipe Ángeles (Millones de pesos)	Puebla (Millones de pesos)
Valor de la producción agrícola	149.836	65.701
Valor de la producción de carne en canal (bovino, porcino, ovino, caprino, aves)	12.255	75.84
Valor de la producción de otros productos pecuarios (leche, huevo, lana, miel y cera)	20.331	48.225

(Sistema Estatal de Información (SEI), a partir de información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015 Censo de Población y Vivienda, 2010 Secretaría de Infraestructura y Transportes, 2012)

3.5.13 Población Económicamente Activa

Municipio	Localidad	Población total	Población económicamente activa	% PEA
Total de la entidad Puebla	TOTAL DE LA ENTIDAD	6,168,883	2,184,324	35%
General Felipe Ángeles	TOTAL DEL MUNICIPIO	19,040	6,862	5.41%

En el municipio se tiene registrado según información de INEGI 2017 a 6,862 personas que representan un 5.41% de la Población Económicamente Activa del total de la población; en la entidad se tiene registrados a 6,168,883 personas que equivalen a un 35% de la Población Económicamente Activa de su total.

(INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.)

3.5.14 Tasa de desempleo

Con datos de INEGI 2010 existe en el municipio una tasa de desempleo del 0.82% en la población total, teniendo a una población desocupada de 31, donde 30 es población masculina desocupada y 1 es población femenina desocupada. Se puede hacer una comparación con la entidad de Puebla donde su tasa de desempleo es de 3.70% teniendo una población desocupada de 80,591 siendo de este total 63,430 población masculina desocupada y 17,161 población femenina desocupada.

	Localidad	Población total	Población desocupada	Población masculina Desocupada	Población femenina desocupada	Tasa de Desempleo
Total de la entidad Puebla	TOTAL DE LA ENTIDAD	5,779,829	80,591	63,430	17,161	3.70%
General Felipe Ángeles	TOTAL DEL MUNICIPIO	19,040	371	338	33	5.41%

(INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010)

3.5.15 Cultura

3.5.15.1 Atractivos turísticos

a) Monumentos Históricos.

La Iglesia de San Pablo del siglo XVII con influencia Morisca, en la cabecera municipal.

b) Tradiciones.

1 y 2 de noviembre a los muertos, con ofrendas y visitas a los panteones, 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, Navidad y año nuevo.

c) Artesanías.

Jarciería, se tuerce el ixtle, elaboración de costales y ayates.

d) Gastronomía.

Alimentos: Mole poblano y barbacoa.

Dulces: Queso de tuna.

Bebidas: Pulque curado de tuna.

3.5.15.2 Fiestas populares

Celebración patronal en honor a San Pablo el 29 de junio.

3 días antes del domingo de ramos se celebra una convivencia en el monte de Candelaria Portezuelo, que es un bosque donde esperan "La Palma" que se trae del estado de Veracruz.

Se festeja el 15 de septiembre fiestas patrias.

(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010)

3.6 Utilización de mecanismos de participación ciudadana

Ventanillas y Buzones

Se implementaron ventanillas de entrega, buzones en la Presidencia Municipal y Juntas auxiliares a fin de recabar las sugerencias y opiniones de la población.

Foros de consulta a través del Comité de Planeación Municipal

También se utiliza como base el Comité de Planeación Municipal que agregan los líderes comunitarios quienes comunican las necesidades de la población

Lo anterior en virtud de que dicho Comité de Planeación cuenta con las siguientes atribuciones en razón del artículo 136 de Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios:

ARTÍCULO 136.- Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal o la instancia de participación social que constituyan los Municipios en términos del presente Capítulo, tendrán de manera enunciativa las siguientes funciones:

...

II. Impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de los programas y acciones que se instrumenten con los recursos a que se refiere la fracción anterior;

III. Proponer las obras y acciones a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal;

IV. Participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado ejecutar;

V. Apoyar la planeación del desarrollo municipal;

Gracias a la participación de dicho comité permitió priorizar y establecer el ejercicio del recurso para los fondos del ramo XXXIII Fortamun y FISM. Estas facultades serán año con año la pieza fundamental de la participación ciudadana.

3.6.1 Alineación

FEDERAL	MUNICIPAL
<p>Desarrollo Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes construyendo el futuro - Salud - Deportes 	<p>Juntos construimos desarrollo humano, cultural, educativo y social para Felipe Ángeles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Desarrollo Social e igualdad de oportunidades - Programas Sociales y asistenciales - Deporte social y recreativo - Equidad de género - Programas educativos

FEDERAL	MUNICIPAL
	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de Salud
<p>Política y gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescate del Estado - Justicia - Seguridad - Política exterior - Migración - Combate a la corrupción 	<p>Por una seguridad pública y paz social para General Felipe Ángeles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la seguridad pública. - Profesionalización de los cuerpos de seguridad - Convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, estado y municipios. - Procesos administrativos eficientes y eficaces. - Programa Integral Turístico
<p>Economía y Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Macroeconómica - Política Industrial y de Innovación - Política Sectorial - Energía - Infraestructura - Telecomunicaciones - Medio Ambiente - Pesca - Turismo - Política Agropecuaria - Política Laboral - Sector Financiero 	<p>Obras públicas y acciones para el desarrollo de General Felipe Ángeles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Infraestructura Social Municipal. - Fondo de Aportaciones del Municipio - Gestión de recursos para abatir el rezago social
<p>Educación, Ciencia, Valores y Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo en Educación Básica Y Superior - Inclusión de Jóvenes al Sistema Educativo - Cultura Comunitaria - Bono Educativo. 	<p>Administración cercana, humana y eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia de los Recursos propios - Mejoramiento de los recursos humanos y materiales - Programación operativa, evaluación de resultados y desempeño. -

Lo anterior en base al proyecto de nación 2018-2024, toda vez que aún no se ha publicado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 ni el Estatal.

4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

4.1 Descripción de herramientas de planeación estratégicas

4.1.1 Misión

El Municipio de General Felipe Ángeles genera bienestar en materia de seguridad pública, atención ciudadana, salud, educación, eventos populares, campo, deporte, medio ambiente para propiciar condiciones que conduzcan al progreso comunitario.

4.1.2 Visión

El Ayuntamiento de General Felipe Ángeles construye el bienestar con trabajo, unidad y resultados.

Eje I. Por una seguridad pública y paz social para General Felipe Ángeles

a) Objetivos:

1.1 Favorecer el desarrollo del municipio a través del fortalecimiento tanto de la seguridad como de la tranquilidad ciudadana por medio de acciones de prevención, así como en una mejor reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distinta índole.

b) Estrategias:

1.1.1 Conservar y fortalecer los servicios de seguridad con los que ahora cuenta el municipio, para dar servicio a la sociedad.

1.1.2 Fortalecer los servicios de protección civil a cargo del Ayuntamiento.

1.1.3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

c) Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 1.1.1

Ampliar la vigilancia con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva.

Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades en todas las localidades del Municipio, para disminuir e inhibir el robo a casas habitación.

Promover la participación ciudadana mediante el establecimiento del Comité de Consulta y Participación Ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia.

De la estrategia 1.1.2

Capacitar permanentemente al personal adscrito a la Coordinación de Protección Civil, para que pueda desempeñar de mejor manera sus funciones.

Aplicar los exámenes de control y confianza a los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como a quienes pretendan incorporarse a las filas de la misma.

Pugnar porque los operativos que realizan las fuerzas policiacas sean hechos con apego estricto a los derechos humanos.

De la estrategia 1.1.3

Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

d) Metas

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2019

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio

e) Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1.1.1.1.1	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 Fuente INEGI	Media estatal	Media estatal	Media estatal	Media estatal
1.1.2.1.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	31%	100%	100%	100%
1.1.3.1.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaria Municipal	N.D.	1	1	1

f) Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Conservar y fortalecer los servicios de seguridad con los que ahora cuenta el municipio, para dar servicio a la sociedad.	Municipio de General Felipe Ángeles	Vigilancia Municipal 24 horas	19,040	2018-2021	3 años	Comandancia de seguridad pública municipal
2	Fortalecer los servicios de protección civil a cargo del Ayuntamiento.	Municipio de General Felipe Ángeles	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	19,040	2018-2021	3 años	Comandancia de seguridad pública municipal
3	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio de General Felipe Ángeles	Establecimiento de convenios	19,040	2018-2021	3 años	Comandancia de seguridad pública municipal

Eje II. Juntos construimos desarrollo humano, cultural, educativo y social para Felipe Ángeles.

Objetivo:

2.1 Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades, equidad de género y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables, tanto en Educación, Servicios de Salud, entre otros.

a) Estrategias:

2.1.1 Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, el apoyo a los diferentes planteles educativos, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

2.1.2 Implementar programas de equidad de género, asistencia alimentaria a grupos vulnerables y a población en desamparo, así como programas para el desarrollo familiar y comunitario y la promoción de personas con capacidades diferentes.

2.1.3 Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno

2.1.4 Brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.

2.1.5 Dar impulso a la actividad turística en sus diferentes modalidades, para convertirla en fuente del desarrollo económico, fomentar las tradiciones y celebraciones que se realizan en el municipio.

2.1.6 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población de General Felipe Ángeles, independientemente de su condición social o laboral.

b) Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 2.1.1

Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales.

Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social.

Apoyar a los diferentes planteles educativos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación nivel medio superior.

Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes, en centros empleadores privados, públicos y sociales.

Implementar programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.

De la estrategia 2.1.2

Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.

Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable. Implementar acciones de protección y asistencia a la población en desamparo.

Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.

Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.

Establecer programas de promoción de equidad de género y prevención, atención y erradicación de la violencia entre hombres y mujeres.

De la estrategia 2.1.3

Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.

Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades y que se lleven con los principios de democracia y equidad.

De la estrategia 2.1.4

Otorgar un servicio de agua potable regular y equitativo en las capacidades hídricas del Municipio.

Realizar la correcta cloración del agua potable.

Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.

Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.

Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.

Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.

Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

De la estrategia 2.1.5

Entregar apoyos al sector en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

Incentivar y promover las tradiciones del Municipio.

Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria. Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos. También la feria patronal en cada localidad de acuerdo a sus usos y costumbres respetando el orden civil.

De la estrategia 2.1.6

Fortalecer los recursos para la salud que permitan mejorar la capacidad resolutive en las unidades de atención (casas de salud).

Coadyuvar en campañas de vacunación, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades transmisibles en toda la Población.

Vigilar la eficiencia en el gasto asignado a la compra de medicamentos e insumos para la salud, así como los traslados de pacientes a diferentes unidades médicas para solucionar el problema eficientemente.

Promover la salud entre las y los jóvenes así como difusión de información sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades.

d) Metas

2.1.1.1 Apoyar al 4% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda

2.1.2.1 Apoyar al 15% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, violencia familiar y de género, salud reproductiva, y vivienda a través del DIF Municipal.

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar a Juntas Auxiliares en términos del Presupuesto de Egresos

2.1.4.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales

2.1.5.1 Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del Municipio en los eventos celebrados

e) Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
2.1.1.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	4.00%	4.00%	4.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	15.00%	15.00%	15.00%
2.1.3.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	90.00%	90.00%	90.00%
2.1.5.1	Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%

f) Programas, responsables y plazos de ejecución

	Acción	Municipio	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, el apoyo a los diferentes planteles educativos, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.	Municipio de General Felipe Ángeles	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	19,040	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
2	Implementar programas de equidad de género, asistencia alimentaria a grupos vulnerables y a población en desamparo, así como programas para el desarrollo familiar y comunitario y la promoción de personas con capacidades diferentes.	Municipio de General Felipe Ángeles	DIF Municipal	19,040	2018-2021	3 años	DIF Municipal
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno	Municipio de General Felipe Ángeles	DIF Municipal	19,040	2018-2021	3 años	DIF Municipal
4	Brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Municipio de General Felipe Ángeles	Servicios públicos municipales	19,040	2018-2021	3 años	Servicios públicos
5	Dar impulso a la actividad turística en sus diferentes modalidades, para convertirla en fuente del desarrollo económico, fomentar las tradiciones y celebraciones que se realizan en el municipio.	Municipio de General Felipe Ángeles	Conservación de tradiciones, turismo y cohesión social municipal.	19,040	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
6	Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población de General Felipe Ángeles, independientemente de su condición social o laboral.	Municipio de General Felipe Ángeles	Programas de Salud	19,040	2018-2021	3 años	Servicios de Salud

Eje III. OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES

a) Objetivos:

3.1 Propiciar un desarrollo de infraestructura ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

b) Estrategias:

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto con un enfoque democrático.

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza

c) Líneas de acción o proyectos

3.1.1 Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo a las propuestas COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en estricto apego a los lineamientos aplicables.

Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)

Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio."

3.1.2 Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros en términos del Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

3.1.3 Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados. Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa en materia de:

Ecología y Medio Ambiente

Apoyos para crear un centro de separación de basura para reciclar lo orgánico y lo inorgánico susceptible de serlo.

Apoyo para incentivar la ecología y cuidado del medio ambiente, especialmente reforestación, plantas tratadoras, colectores y conservación de los suelos.

Apoyos para Reforestación en el Municipio.

Sector primario

Realizar gestiones para apoyo y promoción del campo, especialmente en semilla mejorada, fertilizantes, maquinaria agrícola y argoincentivos. Lo anterior se podrá hacer con recursos gestionados, mixtos o municipales.

Educación

Programas de promoción para los Adolescentes, y estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Apoyos para incentivar el estudio universitario entre la población del Municipio.

Apoyo para incentivar el conocimiento educativo de los alumnos gestionando viajes a zoológicos, museos y parques recreativos.

Promoción y Desarrollo Humano

Apoyos para incentivar a la niñez del Municipio fomentando su sano desarrollo y crecimiento y el conocimiento de los beneficios de una dieta balanceada.

Apoyos para incentivar el deporte en el Municipio aumentando el número de horas dedicadas al mismo así como la promoción de nuevas actividades deportivas

Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura.

Becas para estudiantes de cualquier nivel.

Apoyos para la tercera edad y grupos vulnerables

Apoyos para personas con capacidades diferentes y enfermos en hospitales del sector público e inclusive privado.

Apoyos en materia de promoción humana en materia de alimentación, vestido, colchones, cobijas, instrumentos para la alimentación, manutención de población vulnerable en el Municipio.

Apoyos que de cualquier forma incentiven y mejoren la calidad y cantidad de vida y cultura de los habitantes del Municipio.

Apoyos al campo

Maquinaria, combustible para la maquinaria, fertilizante, semilla, aditamentos para el campo, seguros, invernaderos, y cualquier método para captación de agua de lluvia.

Pies de cría, sementales, corrales y cualquier apoyo en materia de ganadería.

Salud

Infraestructura, centros hospitalarios, casas y centros de salud, atención médica móvil en cualquiera de sus modalidades, centro de rehabilitación y cualquier beneficio a la salud dentro del Municipio.

Urbanización

Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana, Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable.

Vías de comunicación

Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio

Apoyos para la creación de vías de acceso al Municipio

Construcción de caminos sacacosechas

Vivienda

Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular.

Apoyos para construcción de vivienda completa y mejoramiento de terrenos.

Construcción de unidades habitacionales para habitantes del Municipio de escasos recursos.

Servicios públicos

Apoyos para mejorar el servicio público en Presidencia Municipal y cualquier inmueble que el Municipio utilice para prestar sus servicios.

Apoyos para mejorar el parque vehicular en servicio público mencionando: Seguridad pública, traslado de enfermos, disposición de residuos sólidos, y obra pública.

Economía

Apoyos para incentivar el sector secundario y terciario de la economía del Municipio.

Apoyos para incentivar a los artesanos del Municipio de General Felipe Ángeles.

d) Metas

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

e) Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	12.3%	11.07%	9.96%	8.97%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

f) Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de General Felipe Ángeles	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal	19,040	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
2	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio de General Felipe Ángeles	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal	19,040	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de General Felipe Ángeles	Programa de gestión pública a favor del Municipio	19,040	2018-2021	3 años	Programa de gestión pública a favor del Municipio

Eje IV. Administración cercana, humana y eficiente

a) Objetivos:

4.1 Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

b) Estrategias:

4.1.1 Mediante acciones encaminadas a mejorar la captación de ingresos propios, disminuir la dependencia municipal respecto de las participaciones y aportaciones de la Federación y el estado.

4.1.2 Entregar todos los insumos necesarios a las áreas a fin de que estas estén en posibilidad de cumplir con las metas y objetivos de este plan centralizando el ejercicio del gasto en la Tesorería Municipal

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

4.1.5 Implementar en la Administración Pública Municipal el Sistema anticorrupción armonizado con los sistemas Estatal y Nacional anticorrupción.

c) Líneas de acción o proyectos

De la estrategia 4.1.1

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Incentivar el pago oportuno mediante mecanismos de apoyos directos.

Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

Establecer el pago en especie (por faena) a los contribuyentes.

De la estrategia 4.1.2

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación"

De la estrategia 4.1.3

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias. Implementar totalmente la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.

Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la estrategia 4.1.4

Elaborar lineamientos, diseñar y aplicar instrumentos para la realización, seguimiento y evaluación de los programas operativos y planes anuales de las dependencias municipales.

Constituir y operar la unidad para la gestión de proyectos para el desarrollo municipal.

Entregar reportes por parte de los regidores y síndico, de las gestiones y avances realizados.

De la estrategia 4.1.5

Fomentar y difundir entre los servidores públicos los valores morales consignados en el código de ética conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, y en general la sensibilización en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.

Implementar Programas de cumplimiento que promuevan comportamientos tendientes al cuidado, la transparencia y la gestión íntegra de lo público para prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción.

d) Metas

4.1.1.1 Aumentar un 5% anual la recaudación municipal

4.1.2.1 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente

4.1.3.1 Obtener nota en materia de transparencia SIPOT y Sevac superior al 90%

4.1.4.1 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento

4.1.5.1 Dar seguimiento a los Programas de cumplimiento del Sistema Municipal Anticorrupción.

d) Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	105.00%	110.00%	115.00%
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Obtener nota en materia de transparencia SIPOT y SEVAC superior al 90%	0	80	90	90

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
4.1.4.1	Reportes de Regidores y Síndico	0	4	4	4
4.1.5.1	Programas de Cumplimiento del Sistema Anticorrupción (Programa de Auditoría y su ejecución por Contraloría Municipal)	N.D.	1	1	1

f) Programas, responsables y plazos de ejecución

	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Mediante acciones encaminadas a mejorar la captación de ingresos propios, disminuir la dependencia municipal respecto de las participaciones y aportaciones de la Federación y el estado.	Municipio de General Felipe Ángeles	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	19,040	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
2	Entregar todos los insumos necesarios a las áreas a fin de que estas estén en posibilidad de cumplir con las metas y objetivos de este plan centralizando el ejercicio del gasto en la Tesorería Municipal	Municipio de General Felipe Ángeles	Programa de administración de insumos municipales	19,040	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados	Municipio de General Felipe Ángeles	Programa de transparencia y rendición de cuentas	19,040	2018-2021	3 años	Contraloría Municipal

	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
4	Establecer políticas e instrumentos para la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.	Municipio de General Felipe Ángeles	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	19,040	2018-2021	3 años	Ayuntamiento
5	Implementar en la Administración Pública Municipal el Sistema anticorrupción armonizado con los sistemas Estatal y Nacional anticorrupción.	Municipio de General Felipe Ángeles	Sistema municipal anticorrupción	19,040	2018-2021	3 años	Ayuntamiento

5.5) PREVISIÓN DE RECURSOS DE OBJETO DEL GASTO PARA LOS EJES:

	2019	2020	2021	Totales
<u>Ingresos por recursos propios*</u>				
Impuestos	\$ 911,000.00	\$ 957,000.00	\$ 1,005,000.00	\$ 2,873,000.00
Derechos	\$ 391,000.00	\$ 411,000.00	\$ 432,000.00	\$ 1,234,000.00
Productos	\$ 198,000.00	\$ 208,000.00	\$ 218,000.00	\$ 624,000.00
Aprovechamientos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00
Extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<u>Participaciones **</u>	\$ 25,674,000.00	\$ 26,958,000.00	\$ 28,306,000.00	\$ 80,938,000.00
<u>Fism **</u>	\$ 20,428,000.00	\$ 21,449,000.00	\$ 22,521,000.00	\$ 64,398,000.00
<u>Fafom **</u>	\$ 13,740,000.00	\$ 14,427,000.00	\$ 15,148,000.00	\$ 43,315,000.00
	\$ 61,345,000.00	\$ 64,413,000.00	\$ 67,633,000.00	\$ 193,391,000.00

* OBTENIDOS POR EL MÉTODO HISTÓRICO EN LÍNEA RECTA

** OBTENIDOS DEL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EN EL PRIMER AÑO Y PROYECTADO EN UN AUMENTO DE INFLACIÓN AL 5%

POR LOS 4 EJES:

CONCEPTO	EJE I. POR UNA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ	EJE II. JUNTOS CONSTRUIAMOS DESARROLLO HUMANO,	EJE III. OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE GENERAL FELIPE	EJE IV. ADMINISTRACIÓN CERCANA, HUMANA Y EFICIENTE	TOTAL
----------	---	--	---	--	-------

	SOCIAL PARA GENERAL FELIPE ÁNGELES	CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL PARA FELIPE ÁNGELES.	ÁNGELES		
1000 <u>Servicios personales</u>	\$12,709,900.00	\$0.00	\$0.00	\$33,184,580.00	\$45,894,480.00
2000 <u>Materiales y Suministros</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,140,700.00	\$12,140,700.00
3000 <u>Servicios generales</u>	\$0.00	\$8,093,800.00	\$0.00	\$11,331,320.00	\$19,425,120.00
4000 <u>Transferencias</u>	\$0.00	\$12,833,800.00	\$0.00	\$0.00	\$12,833,800.00
5000 <u>Bienes Muebles</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,046,900.00	\$4,046,900.00
6000 <u>Obras públicas</u>	\$0.00	\$0.00	\$99,050,000.00	\$0.00	\$99,050,000.00
Total	\$12,709,900.00	\$20,927,600.00	\$99,050,000.00	\$60,703,500.00	\$193,391,000.00

* Obtenidos por el método histórico en línea recta

** Obtenidos del Diario Oficial del Estado en el primer año y proyectado en un aumento de inflación al 5%

5.6) INSTRUMENTOS

Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de convenios específicos en términos del Artículo 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. A este efecto se faculta al Presidente Municipal en términos del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal a fin de que los suscriba siempre y cuando tengan beneficios de acuerdo con el presente plan.

5.7) PROYECTOS ESTRATÉGICOS. MATRICES DE MARCO LÓGICO

EJE 1 Por una seguridad pública y paz social para General Felipe Ángeles

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública preventiva	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación al promedio estatal	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Estudio de situación de cobertura de seguridad pública al 100%	Estudio de atención ciudadana en materia de seguridad pública	Resultado de estudio / Resultado de estudio inicial	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
	Acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y meteorológicos para así lograrlo
	Convenios firmados	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
ACTIVIDADES	Ampliar la vigilancia con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor vulnerabilidad delictiva.	cumplimiento de acciones de vigilancia	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.	policías equipados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Obtener la certificación de la policía municipal.	Certificaciones	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
	Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

EJE 2 Juntos construimos desarrollo humano, cultural, educativo y social para Felipe Ángeles.

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano/Índice de Desarrollo Humano 2015	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPONENTES	Apoyar a la población del Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, violencia familiar y de género, salud reproductiva, y vivienda a través del DIF Municipal.	% De cobertura de atención	Población atendida / Población en situación de pobreza	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Entregar las participaciones que corresponda a Juntas Auxiliares en términos del Presupuesto de Egresos	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerable y eventos sociales, servicios públicos y culturales.	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Realizar acciones afirmativas en la población que tengan impacto en asistentes dentro de las escuelas, Presidencia Municipal y acciones del DIF Municipal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres	Acciones afirmativas en materia de igualdad de género realizadas al público en general	Personas participantes en acciones afirmativas / Población General del Municipio	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	La ciudadanía requiere capacitación

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.	Porcentaje de apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.	Porcentaje de apoyo en talleres realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios
	Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Realizar el servicio de registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia Municipal	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios
	Realizar capacitaciones en materia de igualdad de género en escuelas y en la Presidencia Municipal	Capacitaciones	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

EJE 3 Obras Públicas y Acciones para el desarrollo de General Felipe Ángeles

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice 2020 / Índice 2015	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras del ejercicio / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	Pobreza extrema en el Municipio	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
ACTIVIDADES	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenio

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo. (Con el FORTAMUN)	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

EJE 4 Administración cercana, humana y eficiente

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto corriente / Gasto capital	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en por ciento	(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Aumentar la recaudación municipal	Aumento de recaudación municipal	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Obtener un índice de satisfacción de los insumos para todas las áreas mientras, que se logra una reducción en el gasto corriente	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de sus metas.	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Obtener nota alta en materia de transparencia	Obtener nota en materia de transparencia SIPOT y Sevac superior al 90%	Evaluaciones realizadas, entregadas y publicadas / Evaluaciones totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Contraloría	Los documentos que establece la Ley de Transparencia y rendición de cuentas
ACTIVIDADES	Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Contraloría municipal	El Ayuntamiento colabora en la inspección y vigilancia
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo

Bibliografía

- Atlas de la seguridad y violencia en las Zonas Metropolitanas de Puebla y Tehuacán, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C. CASEDE (Primera edición, 2015). (s.f.).
<http://www.casede.org/index.php/publicaciones>.
- Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, INEGI-SEDESOL. (2013).
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>.
- CONEVAL - Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según municipio, 2000, 2005, 2010 y 2015. (s.f.).
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL | Pobreza municipal 2010. (s.f.). Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Informacion-por-Municipio.aspx>. Obtenido de Sitio web:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx.
- DOF - DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018. (s.f.).
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017.
- Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010).
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/index.html>.
- INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México*. Obtenido de
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/index.html>.
- INEGI - Censo de Población y Vivienda 2010. (s.f.). Sitio web:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5>.
- INEGI - Panorama sociodemográfico de Puebla (Encuesta Intercensal 2015). (s.f.). Fuente:
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082314.pdf.
- INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2016. (s.f.).
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825083755.pdf.
- INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017. (s.f.).
https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/PUE_ANUARIO_PDF.pdf.
- INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. (2017).
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825094973>.

- Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, CONEVAL-SEDESOL. (2010).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2013. (s.f.). <http://ceigep.puebla.gob.mx/>.
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s.f.).
http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/66/1/images/siha_2_2_4_9_dic_2015.xlsx.
- Proyecciones de Población, Sistema Nacional de Información de Indicadores de vivienda SNIIV 2.0, (SEDATU-CONAVI). (s.f.). http://sniiv.conavi.gob.mx/Reports/Conapo/Proy_Pob.aspx.
- Sistema Estatal de Información (SEI), a partir de información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2015 Censo de Población y Vivienda, 2010 Secretaría de Infraestructura y Transportes, 2012. (s.f.). <http://datos.puebla.gob.mx/dataset/informacion-estadistica-general-municipios-estado-puebla>.

INEGI (2018)

Índice

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	2
2. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA	3
2.1 AUTORIDADES MUNICIPALES.....	4
3. MARCO JURÍDICO	4
3.1 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN	4
3.2 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	5
3.2.1 Localización	5
3.2.2 Extensión	5
3.2.3 División Política Municipal.....	6
3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA	7
3.3.1 Volumen de Población	7
3.3.2 Crecimiento.....	8
3.3.3 Estructura.....	9
3.3.4 Distribución de la Población en el Territorio	10
3.3.5 Movilidad.....	11
3.4 DINÁMICA AMBIENTAL.....	12
3.4.1 Clima.....	12
3.4.2 Hidrografía	12
3.4.3 Característica y uso de suelos.....	12
3.4.4 Información de medio ambiente.....	12
3.4.5 Principales Ecosistemas	13
3.4.6 Recursos Naturales.....	13
3.5 DINÁMICA SOCIAL.....	13
3.5.1 Índice de Marginación.....	13
3.5.2 Índice de Desarrollo Humano.....	14
3.5.3 Medición de la pobreza.....	15

3.5.4	Índice de rezago social	15
3.5.5	Grupos vulnerables	16
3.5.6	Identificación de Zonas de Atención Prioritaria.....	18
3.5.7	Salud.....	18
3.5.8	Educación	20
3.5.9	Vivienda	21
3.5.10	Infraestructura.....	23
3.5.11	Seguridad Pública	24
3.5.12	Valor de la producción	26
3.5.13	Población Económicamente Activa.....	26
3.5.14	Tasa de desempleo.....	27
3.5.15	Cultura.....	27
3.5.15.1	Atractivos turísticos.....	27
3.5.15.2	Fiestas populares.....	27
3.6	UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28
3.6.1	Alineación.....	28
4.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	30
4.1	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICAS	30
4.1.1	Misión.....	30
4.1.2	Visión	30
	BIBLIOGRAFÍA	54

Dado en Sesión de Cabildo de H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles, Puebla.- C. Miguel Ángel Antonio Vázquez.- Presidente Municipal Constitucional.-Rúbrica, C. BERNARDA NEPOMUCENO LOPEZ.- Regidor de Gobernación.-Rúbrica, C. SAMUEL DE LA LUZ ROBLES.- Regidor de la Hacienda Pública.-Rúbrica, C. ANTONIO DE LA CRUZ ACALCO.- Regidor de Agricultura, Industria y Comercio.-Rúbrica, C. ERICK CLAUDIO MARCELINO.- Regidor de Obras Públicas.-Rúbrica, C. PASCUAL SATURNINA MENDEZ CORTEZ.- Regidor de Salud.-Rúbrica, C. MARCELINA DESIDERIO VERA.- Regidor de Educación y Actividades Deportivas.-Rúbrica, C. ROSA MARIA HERANDEZ REDUCINDO.- Regidor de Ecología y Medio Ambiente.-Rúbrica, C. ENRIQUE PEREZ DE JESUS.- Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.-Rúbrica.